

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°008 DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2017, DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL.

Siendo las once horas del día siete de julio del 2017, reunidos en el Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. Andrés Avelino Valencia Gutiérrez, y con la asistencia de los siguientes integrantes del Consejo de Facultad:

**Docentes:**

Dr. Rommel Malpartida Canta  
Dr. Filiberto Demetrio Ramos Medrano  
Dr. Elías Teodoro Tapia Julca  
Mg. Daniel Humberto Mavila Hinojoza  
Dr. Gerardo Enrique Cancho Zúñiga  
Mg. Hildebrando Buendía Ríos  
Mg. Omart Demetrio Tello Malpartida  
Ing. Luis Alfonso Juan Barrantes Mann  
Mg. Ciro Sergio Bedia Guillen

Con la inasistencia del Dr. Elías Teodoro Tapia Julca.

Luego de pasar la asistencia, y verificar el quórum reglamentario, el Sr. Decano da inicio a la sesión y dispone la lectura por el Secretario Académico, del Acta de la Sesión ordinaria N°007 de fecha 08 de junio del 2017, la misma que se somete a votación, quedando aprobada.

**AGENDA:**

- 1 COMISION DE REVALIDACION 2017 - REESTRUCTURACION.
- 2 EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
- 3 OTROS ASUNTOS DE INTERÉS DE LA FACULTAD.

**DESPACHO:**

**1. Reestructuración de la Comisión de Revalidación 2017:**

- Proveído N°0841-2017-D-FIC-UNFV de fecha 26.06.2017, anexo a la Carta s/n de fecha 18.06.2017 del Mg. Daniel Mavila Hinojoza, docente PR/TP 20 hs., manifiesta que actualmente se viene desempeñando como presidente y/o miembro de varias comisiones académico administrativas de la Facultad, por lo que declina formar parte de la Comisión de Revalidación 2017; designada con Resolución Decanal N°170-2017-SA-FIC-UNFV de fecha 12.06.2017, por razones de tiempo.

El Consejo de Facultad, acordó, aceptar la declinación como Presidente de la Comisión de Revalidación 2017 al Mg. Daniel Humberto Mavila Hinojoza, docente PR/TP 20 hs., designando en su reemplazo el Mg. Juan Walter Misthi Infantes.

**2. Renuncia como miembro del Comité Interno para el Proceso de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil:**

- Proveído N°0883-2017-D-FIC-UNFV de fecha 07.07.2017, anexo a la Carta s/n de fecha 06.07.2017 del Mg. Daniel Humberto Mavila Hinojoza, docente PR/TP 20 hs., manifiesta que por razones de tiempo no puede cumplir con la designación establecida en la Resolución R. N°485-2017-UNFV de fecha 20.03.2017, que ratifica la Resolución Decanal N°042-2017-SA-FIC-UNFV de fecha 09.02.2017, referente al Comité Interno para el Proceso de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil, donde está incluido como miembro docente FIC.

El Consejo de Facultad, acordó aceptar, la Carta s/n de fecha 06.07.2017 del Mg. Daniel Humberto Mavila Hinojoza, docente PR/TP 20 hs., donde manifiesta que por razones de tiempo no puede cumplir con integrar el Comité Interno para el Proceso de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil, designando en su reemplazo al Dr. Miguel Angel Ramos Flores, docente AS/TC.

**3. Rectificación de nota - Ciclo Vacacional:**

- Proveído N°0888-2017-D-FIC-UNFV de fecha 07.07.2017, anexo al Oficio N°344-2017-EPIC-FIC-UNFV de fecha 28.06.2017.- referente al pedido del docente Ing. Yupari

Silva, Emilio, solicitando rectificación de nota del examen parcial de la asignatura Estadística y Probabilidades, llevado en el Ciclo de Nivelación – Adelanto 2017, por el alumno PINEDO TITO, GEORGE DANIEL, figura en acta con nota siete (07) debiendo figurar la nota ocho (08). Al respecto, entre otros, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, considera procedente lo solicitado por el docente, poniéndolo a consideración del Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad, acordó, aprobar el oficio del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, con relación al pedido del docente Ing. Emilio Yupari Silva, aprobando se rectifique el acta del examen parcial de la asignatura Estadística y Probabilidades (Nivelación – Adelanto 2017) donde figura el alumno PINEDO TITO, GEORGE DANIEL. Dice: Nota siete (07) debe decir: Nota ocho (08).

4. **Otorgar créditos extracurriculares a través del CONCURSO DE INVESTIGACION EN LA RAMA ESTRUCTURAL - ALUMNOS DE PREGRADO 2017:**

- Proveído N°0882-2017-D-FIC-UNFV de fecha 06.07.2017, anexo al Oficio N°139-2017-DA-FIC-UNFV de fecha 06 de julio del 2017 del Director (e) del Departamento Académico de Ingeniería Civil y Asesor docente – Grupo de Estructuras; pidiendo la aprobación de las bases del **CONCURSO DE INVESTIGACION EN LA RAMA ESTRUCTURAL - ALUMNOS DE PREGRADO 2017**, que tendrá una duración de 78 horas, consecuentemente, se otorgue dos (02) créditos extracurriculares a los alumnos participantes del Grupo "A" (Nivel Básico de Investigación del Primero al quinto ciclo), y cuatro (04) créditos extracurriculares a los participantes del Grupo "B", (Nivel Intermedio de Investigación del sexto al décimo ciclo); créditos que se encuentran sustentados con las horas de capacitación y desarrollo del proyecto de investigación indicado en el calendario de actividades, el mismo que se realizara del 02 de agosto 2017 al 19 de diciembre del 2017, en esta Facultad...;

El Consejo de Facultad, acordó aprobar el desarrollo del **CONCURSO DE INVESTIGACION EN LA RAMA ESTRUCTURAL - ALUMNOS DE PREGRADO 2017**, que tendrá una duración de 78 horas, otorgando dos (02) créditos extracurriculares a los alumnos participantes del Grupo "A" (Nivel Básico de Investigación, del primero al quinto ciclo), y cuatro (04) créditos extracurriculares a los participantes del Grupo "B", (Nivel Intermedio de Investigación, del sexto al décimo ciclo); créditos que se encuentran sustentados con las horas de capacitación y desarrollo del proyecto de investigación, el mismo, que se realizara del 02 de agosto al 19 de diciembre del 2017, en esta Facultad. **Para continuar con el trámite que corresponde, previamente deberá incluir al expediente, el informe de la Unidad de Investigación FIC y de la Oficina de Planeamiento FIC.**

5. **Expedientes de Grado Académico de Bachiller:**

- Proveído N°0798-2017-D-FIC-UNFV del 13.06.2017 (Oficio N°125-2017-ICGT-FIC-UNFV del 12.06.2017).

**Un (01) Expediente de Grado Académico de Bachiller**

1. ALCAHUA ROSELL, JUAN LEONARDO

- Proveído N°0807-2017-D-FIC-UNFV del 15.06.2017 (Oficio N°129-2017-ICGT-FIC-UNFV del 14.06.2017)

**Ocho (08) Expedientes de Grado Académico de Bachiller**

1. MALDONADO BARRIENTOS, OSCAR LUIS
2. LÓPEZ LÓPEZ, MIGUEL ANGEL
3. LÓPEZ LÓPEZ, CRISTIAN BRYAN
4. CORTEZ ABURTO, GIANCARLOS
5. BARRIENTOS UMERES, RAY ELAR
6. LUDEÑA CUSI, JEAN EBERH
7. JACHILLA DUEÑAS, JOHAN
8. REQUIZ CRISTOBAL, JONATHAN OSCAR

- Proveído N°0830-2017-D-FIC-UNFV del 21.06.2017 (Oficio N°131-2017-ICGT-FIC-UNFV del 20.06.2017)

**Seis (06) Expedientes de Grado Académico de Bachiller**

1. CAMPOS HINOSTROZA, MAXORLANDO
2. BEJARANO JIMENEZ, OSMAR AMADEO
3. GOMEZ GONZALES, YESSÉÑA ABEGAIL
4. CALDERON SALAZAR, JORGE LUIS
5. MEDINA ALCARRAZ, PABLO MANUEL

6. PAUCAR ALEGRIA, CRISTHIAN
- Proveído N°0863-2017-D-FIC-UNFV del 04.07.2017 (Oficio N°137-2017-ICGT-FIC-UNFV del 03.07.2017)

**Seis (06) Expedientes de Grado Académico de Bachiller**

1. IZARRA MENDOZA, RAUL KAROL
2. ARIAS SANCHEZ, FRANKLIN MARLON
3. VILCAS CARRASCO, JESUS MIGUEL

El Consejo de Facultad, acordó aprobar dieciocho (18) expedientes de Grado Académico de Bachiller.

**CIERRE DEL ACTA:**

Siendo las doce horas y treinta minutos, del siete de julio del 2017 y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano, Dr. Andrés Avelino Valencia Gutiérrez, agradeció la asistencia de todos los presentes y procedió a levantar la Sesión Ordinaria, acto del cual dando fe de todo lo tratado y acordado, firman a continuación.

Dr. Andrés Avelino Valencia Gutiérrez

Dr. Rommel Malpartida Canta

Dr. Filiberto Demetrio Ramos Medrano

Mg. Daniel Humberto Mavila Hinojoza

Dr. Gerardo Enrique Cancho Zúñiga

Mg. Hildebrando Buendía Ríos

Mg. Omar Demetrio Tello Malpartida

Ing. Luis Alfonso Juan Barrantes Mann

Mg. Ciro Sergio Bedia Guillen